

XIII Concurso de Becas Claude Bourgelat

Bases del concurso

INTRODUCCIÓN

La veterinaria es crucial en la detección, prevención y control de enfermedades zoonóticas, transmitidas entre animales y humanos. Los veterinarios trabajan en estrecha colaboración con médicos y otros profesionales de la salud para identificar y mitigar los riesgos de enfermedades emergentes y reemergentes. Además, los veterinarios contribuyen a la seguridad alimentaria al garantizar la salud de los animales de producción y controlar la propagación de enfermedades a través de la cadena alimentaria. También, desempeñan un papel clave en la conservación de la biodiversidad y el bienestar animal promoviendo la sostenibilidad ambiental y protegiendo la salud de los ecosistemas. Desde la perspectiva de “Una salud” (*One Health*), la medicina veterinaria es esencial para la salud global y el equilibrio entre los seres humanos, los animales y el medio ambiente.

El Médico Veterinario Claude Bourgelat (1712-1779) fue el fundador de la primera escuela de veterinaria del mundo. Bourgelat introdujo una nueva visión de la medicina veterinaria, promoviendo la investigación científica y la formación académica sistemática para mejorar la salud y el bienestar de los animales. Su contribución sentó las bases para el desarrollo de la profesión veterinaria en todo el mundo.

La Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad San Francisco de Quito (EMV- USFQ), ha creado el programa de Becas “*Claude Bourgelat*” dirigida a los estudiantes interesados en esta disciplina, con el fin de fomentar el desarrollo de profesionales altamente capacitados, asegurando así el acceso a una atención veterinaria de calidad, la investigación y la formación continua en beneficio de la sociedad y el medio ambiente. Asimismo, promueve la diversidad y equidad en el campo de la medicina veterinaria al facilitar el acceso a la educación a aquellos estudiantes talentosos y motivados para que puedan alcanzar sus metas académicas y profesionales.

En esta ocasión la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad San Francisco de Quito, convoca al XIII concurso de becas “*Claude Bourgelat*” cuyo premio consiste en tres becas de estudio en la Escuela de Medicina Veterinaria de la USFQ, con cobertura del 100% en aranceles para los ganadores de los tres primeros puestos del concurso. No incluye pagos de matrícula ni costos adicionales relacionados a la carrera. Estas son becas **exclusivamente** para cursar la carrera de Medicina Veterinaria en la USFQ. Su duración son cinco años (10 semestres) y se mantendrá vigente siempre y cuando se cumpla con los requisitos académicos establecidos por el Programa de Becas y de la Escuela de Medicina Veterinaria de la USFQ. Estos están detallados en la carta de aceptación de los requerimientos que los aspirantes firman al momento de formalizar la recepción de sus becas.

REQUISITOS

1. Podrán participar en el concurso todos los estudiantes que cursen el tercer año de Bachillerato

General Unificado de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador (2024-2025).

Los estudiantes graduados durante el año 2024 no deben haber estado cursando estudios formales superiores en ninguna universidad o instituto a nivel nacional o internacional.

2. Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción en <https://claudbourgelat.usfq.edu.ec>, cargar como adjunto copia de la carta de intención de conocimiento (Anexos 1) y copia de la cédula de identidad y carnet del colegio. En caso de que no exista carnet del colegio, los estudiantes podrán enviar escaneada una hoja membretada firmada por el Rector del establecimiento en la que se certifique que el aspirante es alumno regular. En el caso de haberse graduado un año antes al ingreso de la USFQ, deberá enviar escaneada copia de su título de Bachiller. Al enviar los documentos se está aceptando el **Código de Honor y Convivencia USFQ** (Anexo 2) vigente, así como las bases del presente concurso.
3. Los interesados a la beca previamente deberán aprobar el proceso de admisión en **un solo intento**, con un **puntaje mínimo de admisión de 2000/ 2400 puntos**. El examen de admisión consiste en una prueba de aptitud académica (PAA) que comprende áreas de razonamiento matemático y verbal. Las fechas estipuladas para rendir el examen de admisión y poder aplicar a la Beca son:

2024	septiembre	21	
	octubre	5	
		26	
	noviembre	9	
		16	solo Medicina Humana GYE
		23	solo Medicina Humana UIO
		30	
diciembre	14		
2025	enero	4	
		18	
	febrero	8	
		22	

Este concurso no posee costo.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de dos fases:

La **fase de participación**, que corresponde a las actividades que debe realizar el aspirante y la **fase de selección**, que corresponde al proceso que realizan los evaluadores.

FASE DE PARTICIPACIÓN

a) Jornada de conferencias.

La EMV-USFQ ha organizado una serie de charlas mediante la plataforma virtual ZOOM, a las que los aspirantes asistirán obligatoriamente, el **28 febrero del 2025**, desde las 14:00 hasta las 18:00. Las charlas las impartirán diferentes profesores de la EMV-USFQ y cada una tendrá una duración de 20 minutos con 10 minutos dedicados a responder preguntas de los participantes. En las charlas se da a conocer las actividades que realizan los Médicos Veterinarios en las diferentes especialidades y su campo laboral. De cada charla, se generarán preguntas que serán parte de un examen como se detalla en el punto *Primera fase de selección*. El comité del concurso de becas (CCB) enviará previamente a los aspirantes una copia de las charlas presentadas a fin de que puedan tomar apuntes de la información relevante.

b) Presentación Mi beca en 5 Minutos

En esta fase del proceso los 18 aspirantes seleccionados tendrán 5 minutos (cronometrados) por participante, para exponer: su visión de la carrera, su motivación e intereses por la profesión. Los aspirantes deberán revelar qué significa la profesión de médico veterinario para sus vidas y cómo la carrera contribuirá a la comunidad, al sector agropecuario, a la salud pública y al medio ambiente del país. Para entender mejor la profesión del médico veterinario, cada aspirante deberá acompañar a un médico veterinario en sus labores diarias durante 3 días, e incluir en su presentación su experiencia y si estas están acordes a su visión de la carrera y lo que implica la profesión. Además, los aspirantes enviarán por correo electrónico el nombre completo, correo y número de teléfono del profesional con quien realizaron esta actividad, para que luego emita un informe de la actividad. Los aspirantes podrán ilustrar sus ideas mediante apoyos visuales, imágenes, diapositivas, etc., obtenidas durante su estancia con el profesional.

Esta actividad se desarrollará el **21 de marzo de 2025**. Las presentaciones se desarrollarán vía ZOOM. El orden de presentación será sorteado de forma aleatoria.

FASE DE SELECCIÓN

a) Primera fase de selección (Jornadas de conferencias).

En la primera fase de selección, los aspirantes deberán rendir un examen en base a las charlas realizadas por los diferentes profesores de la EMV-USFQ. El examen se realizará de forma presencial, el **sábado 8 de marzo** a las 10:00. El examen tiene como propósito evaluar el nivel de comprensión de los aspirantes respecto a la profesión veterinaria en su conjunto. La duración del examen será de 45 minutos, con 28 preguntas derivadas de las presentaciones 2 preguntas relacionadas al **Código de Honor y Convivencia USFQ** vigente (Anexo 2). Las preguntas tendrán formato de verdadero o falso, selección y elección múltiple.

De esta primera fase serán seleccionados 18 aspirantes de acuerdo con el punto de corte del puntaje más alto obtenido.

El CCB, comunicará a los participantes el resultado de la evaluación a través del correo

electrónico entregado por el aspirante, el **lunes 10 de marzo del 2025**.

b) Segunda fase de selección.

La presentación se realizará de forma virtual a un jurado conformado por 3 miembros: 2 profesores de la EMV-USFQ y 1 profesor de áreas afines de otros institutos de la USFQ. El jurado tendrá a su disposición una rúbrica en la que se calificará la presentación en un rango de 1 a 10 de acuerdo con la claridad de la presentación:

La claridad de la presentación se refiere a la capacidad del presentador para comunicar sus ideas, mensajes o información de manera fácilmente comprensible y sin ambigüedades. Una presentación clara debe permitir que la audiencia comprenda rápidamente el propósito, el contenido y los puntos clave que se están presentando.

El presentador debe considerar varios aspectos (revisar rúbrica en Anexo 3):

- **Estructura:** La presentación debe tener una estructura lógica y bien organizada. Debe comenzar con una introducción clara que establezca el tema y el objetivo de la presentación, seguida de un desarrollo coherente y una conclusión que resuma los puntos principales.
- **Mensajes clave:** Identificar los mensajes clave que se desean transmitir y asegurarse de que estén claramente enfatizados en la presentación. Evitar utilizar demasiada información o detalles irrelevantes.
- **Lenguaje claro:** Utilizar un lenguaje sencillo y conciso, evitando jerga o términos técnicos complicados que puedan confundir a la audiencia.
- **Apoyos visuales:** Utilizar diapositivas o elementos visuales que respalden y refuercen los puntos clave de la presentación. Las imágenes, gráficos y diagramas pueden ayudar a explicar conceptos de manera más clara y fácil de recordar.
- **Flujo de ideas:** Mantener un flujo lógico de las ideas presentadas, asegurándose de que una idea conduzca naturalmente a la siguiente.
- **Ejemplos y analogías:** Incorporar ejemplos y analogías relevantes puede hacer que conceptos complejos sean más comprensibles y relacionables.

El CCB, comunicará a los participantes el resultado de esta evaluación a través del correo electrónico entregado por el aspirante, el **lunes 24 de marzo del 2025**.

De este proceso se seleccionarán 6 aspirantes con el puntaje más alto, que pasarán a la fase final de selección. En este punto se seleccionarán los 6 estudiantes en base al punto de corte del puntaje más alto.

c) Fase final de selección.

Esta fase corresponde a una entrevista de 20 minutos por aspirante con 3 profesores de la Escuela, cada uno de los cuales formulará una pregunta al aspirante cuya respuesta será calificada en un rango de 1 a 10. La entrevista será enfocada a evaluar las capacidades del aspirante para manejar la carrera, motivaciones y compromiso con la universidad, además de la profesión.

Las entrevistas se efectuarán en el aula de profesores de la Escuela de Medicina Veterinaria

EE305, el **28 de marzo del 2025** a partir de las 16:00. El horario de entrevista será sorteado de forma aleatoria y se comunicará vía correo electrónico.

Finalmente, el CCB, comunicará a los participantes el resultado de la evaluación y a los ganadores de la Beca “*Claude Bourgelat*” a través del correo electrónico entregado por el aspirante, el **lunes 31 de marzo del 2025**.

ADJUDICACIÓN DE LA BECA

Los ganadores deben contactarse con la coordinadora de becas Susana Coronel scoronel@usfq.edu.ec a fin de conocer sobre los procesos adicionales a seguir para la entrega oficial de la beca.

En caso de tener preguntas, dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico especificando en el tema o asunto del mensaje: "**Información Becas Veterinaria 2025**": becaclaudebourgelat@usfq.edu.ec.

Aquellos estudiantes que posean un excelente puntaje de admisión (mínimo 2150/2400) podrán participar también en el proceso de selección de las Becas de Excelencia Académica “Luis Pasteur”, previa invitación por parte de la Oficina de Becas.

RECOMENDACIONES GENERALES

Es indispensable realizar el proceso de admisión y con ello rendir el examen de admisión y realizar el proceso de inscripción de la beca Claude Bourgelat en las fechas estipuladas.

Es importante enviar los documentos antes de la fecha y hora límite de entrega, pues ocasionalmente los correos electrónicos no funcionan adecuadamente.

Es necesario que los aspirantes a ingresar a la Escuela de Medicina Veterinaria se contacten con el departamento de Becas y Asistencia Financiera para conocer de diversas opciones ofertadas por este departamento, pues la USFQ brinda ayuda financiera a un gran número de estudiantes, bajo ciertos requerimientos. Esta información se encuentra en: <https://www.usfq.edu.ec/es/becas-y-asistencia-financiera>

El contacto con los aspirantes a las becas es únicamente vía correo electrónico. Por ello es indispensable que este sea revisado con regularidad, así como el cronograma, ya que este es el único medio de comunicación con la EMV-USFQ y el CCB.

ELEMENTOS IMPORTANTES POR CONSIDERAR

- Imprescindible tener un correo electrónico vigente.
- Imprescindible revisar el correo electrónico diariamente durante el proceso de concurso.
- El puntaje mínimo obtenido en el examen de admisión que habilita al aspirante a participar en el concurso es de 2000/2400. Rendir el examen de admisión **es obligatorio para el otorgamiento de la beca**.
- No se permite tomar un examen de recuperación para obtener el puntaje requerido.

- No se pueden reservar becas.
- No se pueden sumar a otras becas.
- La Beca no se reserva. Los ganadores de las becas deben aplicar e ingresar a la universidad en agosto 2025, primer semestre del periodo 2024-2025.
- La Beca no cubre el valor de la matrícula.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Inscripciones	01 de octubre 2024	22 de febrero 2025
Examen de admisión	21 de septiembre 2024	22 de febrero 2025
Día de charlas de forma virtual		28 de febrero 2025
Examen sobre charlas		8 de marzo 2025
Envío resultados 1era fase		10 de marzo 2025
Presentación virtual		21 de marzo 2025
Envío resultados de evaluación 2da Fase		24 de marzo 2025
Entrevistas con finalistas		28 de marzo 2025
Anuncio de ganador		31 de marzo 2025
Aceptación de Beca	31 de marzo 2025	14 de abril 2025

NOTA ACLARATORIA

- El hecho de presentarse al concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.
- Los organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de las presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.

ANEXO 1

CARTA DE INTENCIÓN, DE CONOCIMIENTO - ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO DE HONOR VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO Y DE LAS BASES DEL CONCURSO DE BECAS *CLAUDE BOURGELAT*

Yo, _____, estudiante del tercer año del
Bachillerato General Unificado del Colegio
_____, o estudiante graduado en el mes de
_____ del 2024 del Colegio _____, declaro
conocer que las becas ofrecidas como premio del XIII Concurso de Medicina Veterinaria para
obtención de la beca "*Claude Bourgelat*", son exclusivamente para estudiar la carrera de
Medicina Veterinaria en la Universidad San Francisco de Quito.

Adicionalmente declaro haber leído, conocer y estar de acuerdo con el cumplimiento del Código
de Honor establecido por la USFQ como parte integral de mi proceso de obtención de la
mencionada beca.

Además, declaro haber revisado con detenimiento, conocer y aceptar a cabalidad las bases del
concurso detalladas en el documento (Bases del concurso), deslindando de cualquier
responsabilidad a la USFQ.

Al firmar esta carta, confirmo mi interés en estudiar esta carrera y el conocimiento de las bases de
dicho concurso.

Nombre completo del aspirante: _____

Cédula de ciudadanía No.: _____ Fecha: _____

Firma (como aparece en la cédula): _____

ANEXO 2

CÓDIGO DE HONOR

Es responsabilidad de todos los miembros de la USFQ obedecer y hacer respetar el siguiente Código:

I. Conducirme de tal manera que no debilite en ninguna forma las oportunidades de realización personal y profesional de otras personas dentro de la Comunidad Universitaria. Entre otras acciones, evitaré la calumnia, la mentira, la codicia, la envidia, y promoveré la bondad, el reconocimiento, la felicidad, la amistad, la solidaridad y la verdad.

II. Ser honesto: no copiar, plagiar, mentir ni robar en ninguna forma. Firmar todo trabajo académico como constancia de cumplimiento del Código de Honor, de que no he recibido ayuda ni he copiado de fuentes no permitidas. Mantener en reserva pruebas, exámenes y toda información confidencial, sin divulgarla.

III. Respetar a todos los miembros de la comunidad universitaria y cuidar el campus, su infraestructura y equipamiento.

IV. No difamar.

V. Denunciar al Decano de Estudiantes toda acción de irrespeto al Código de Honor por parte de cualquier miembro. Cooperar con la Corte de Honor para aclarar cualquier investigación y violación de este Código.

Cualquier infracción a este código por parte de un miembro de la Comunidad USFQ será sancionada por la autoridad correspondiente de acuerdo con el respectivo procedimiento.

VI. No incurrir en actos de deshonestidad académica ni de conducta inapropiada dentro y fuera del campus.

Nota: Para mayor información, acuda al Decanato de Estudiantes USFQ o revise el Código de Honor en la página web de la Universidad en el link:

http://www.usfq.edu.ec/sobre_la_usfq/codigo_de_honor/Paginas/default.aspx

ANEXO 3

Rúbrica evaluación Mi beca en 5 minutos

	Sobresaliente7 puntos	Bueno 5 puntos	Satisfactorio4 puntos	Necesita mejorar2 puntos	Deficiente 0 puntos
Estructura	La organización es clara y lógica, con una introducción, desarrollo y conclusión bien definidos.	La estructura es clara y lógica en su mayoría, aunque podría beneficiarse de una mejor conexión entre secciones.	La estructura es comprensible, pero carece de fluidez en algunas partes.	La estructura es confusa y desorganizada, con secciones mal definidas.	La estructura es inexistente o muy desorganizada.
Mensajes clave	Los mensajes clave están claramente identificados y respaldados con evidencia sólida.	Los mensajes clave son claros, pero podrían estar mejor respaldados.	Los mensajes clave son identificables, pero carecen de suficiente respaldo.	Los mensajes clave son confusos y están pobremente respaldados.	No se identifican mensajes clave claros.
Lenguaje claro	El lenguaje es preciso, claro y adecuado para la audiencia.	El lenguaje es claro en su mayoría, con algunos términos que podrían simplificarse.	El lenguaje es comprensible, pero con varias áreas que requieren clarificación.	El lenguaje es a menudo confuso o inapropiado para la audiencia.	El lenguaje es confuso y difícil de entender.

<p>Flujo de ideas</p>	<p>Las ideas fluyen de manera lógica y natural, con transiciones claras.</p>	<p>Las ideas fluyen bien en general, con algunas transiciones que podrían mejorarse.</p>	<p>El flujo de ideas es adecuado, pero carece de algunas conexiones lógicas.</p>	<p>El flujo de ideas es confuso y difícil de seguir.</p>	<p>No hay un flujo claro de ideas; las ideas están desorganizadas.</p>
<p>Ejemplos y analogías</p>	<p>Los ejemplos y analogías son relevantes, claros y fortalecen el mensaje.</p>	<p>Los ejemplos y analogías son buenos, pero podrían ser más relevantes.</p>	<p>Los ejemplos y analogías son adecuados, pero no siempre refuerzan el mensaje.</p>	<p>Los ejemplos y analogías son débiles o irrelevantes.</p>	<p>No se utilizan ejemplos o analogías, o estos son confusos.</p>